

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El director
Juan Picón y Cía.



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 8 de Febrero de 1887

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios a ocho céntimos línea. A los suscritores a tres id. Comunicados a precios convencionales.		

Núm. 858

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El glorioso triunfo de Santa Apolonia, virgen, en Alejandria.—El martirio de los santos Alejandro y compañeros, en Roma.—Los santos mártires Ammonio y Alejandro, en la isla de Chipre.—San Niciforo, mártir, en Antioquia.—Los santos mártires Primo y Domato, diáconos, en Lemel, aldea de Africa.—San Ansberto, obispo de Ruan (Francia).—San Sabino, obispo y confesor, en Canosa.

COLEGIO DE LA PD

Director: D. Arturo Manso Turción

TORO, 54

Lecciones especiales de 1.^a enseñanza a señoritas. Id. de solfeo.

Precios convencionales.

REVISTA PROVINCIAL

Sr. Director de EL FOMENTO.

Salamanca.

Lumbrales 4 de Febrero de 1887.

Muy Sr. mio y amigo: Ruego á V. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado diario, el siguiente comunicado, que con fecha 24 del pasado remití al director del *Boletín de Primera Enseñanza*, pues es necesario que el asunto que se trata, se haga del dominio público, dando por ello á V. las más expresivas gracias, quedando suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Ramón López González.

SUSPENSION DEL MAESTRO DE REDONDA (LA)

—¿Qué pasa en La Redonda, me pregunté, al saber que al celoso profesor de primera enseñanza, D. Cristóbal Andrés Hernández, de orden de la Junta provincial y con aprobación del Rectorado, se le había suspendido de empleo y medio sueldo? Estupefacto me quedé al recibir tan extraña como inesperada noticia, y sin pérdida de tiempo, procuré orientarme personalmente en el citado pueblo, cuyos vecinos en general tuvieron á bien detallarme lo raro y extravagante que allí ocurría. Facil me fué indagar la verdad de los hechos, por el vivo interés que tienen casi todos los vecinos honrados de aquella humilde villa en que se haga luz; así como tambien en que no se vege

en lo más mínimo, la tersa conducta del profesor, modelo entre los maestros ó mentores de la infancia, ahora solapada y arteramente mancillada por miserias humanas.

Permítame, Sr. Director, que le diga que nó cabe más ruindad, más vileza en autoridades que se jactan de ser protectoras de la instrucción primaria, y por lo que se vislumbra han aceptado el cargo que ejercen para descargar sus impetuosas iras contra un honrado Maestro, contra un probo funcionario, amante como el que más, de la profesión que desempeña y querido de todos los que se honran con su afable y cariñoso trata.

Si creen los promovedores del absurdo é inicuo expediente incoado contra referido profesor que únicamente ellos han de ser creídos, están en un error crasísimo, pues la verdad es una y ella se hará paso, pese á quien pese; y sobre la Junta local de mencionado pueblo está la provincial, celosa como la que más por el cumplimiento de su deber y del de sus subordinados, por los cuales vela y no permitirá en el presente caso que la justicia, la razón y el derecho queden conculcados.

Para venir en conocimiento pleno de los hechos, como para juzgar con imparcialidad y rectitud á unos y otros, me veo en la precisión, con sentimiento mio, de tener que poner de relieve cosas que me repugnan; pero que no se pueden omitir, antes por el contrario, creo oportuno y hasta conveniente exponerlas, para que se vean la inocencia del profesor, y la iniquidad y animadversión de esas autoridades acreedoras solo á la censura y vilipendio de toda persona sensata.

Basta de digresiones y entremos en materia y digamos lisa y llanamente lo que por boca de todos los vecinos de dicho pueblo se publica, (salvo una docena ó catorce que tienen) y luego el lector emitirá su juicio.

En la noche del 5 al 6 de Mayo próximo pasado, si la memoria no me es infiel, fué robada la iglesia del pueblo en cuestión: la benemérita guardia civil, en uso de sus atribuciones, y con más ó menos fundamento, practicó las pesquisas que creyó oportunas para ver de conseguir su objeto, el cual no sería otro que entregar á los Tribunales los delincuentes. En el ya referido pueblo registró algunas casas y molinos contra el agrado de alguno de los señores que incoan expediente al Maestro, y hasta creen tambien estos pobres señores que la guardia civil obró á instigación de D. Cristóbal; supuesto erróneo, pues nadie está obligado

á formar juicios falsos contra su prógimo y máxime cuando no hay fundamento para ello.

Desde ese aciago dia, Sr. Director, el alcalde y cura de dicho pueblo no han perdonado medio para ver realizados sus siniestros fines. ¡Cuántos sinsabores, cuántos disgustos no han hecho pasar al pobre profesor! ¿Habrá medio de resarcimiento? ¿No ha de haber siquiera un pequeño alivio para esa atribulada familia?

Cábele, al menos, á ese desgraciado profesor, la satisfacción de no tener lunares ni en su vida pública ni en la privada y se resignará á sufrir hasta que la Divina Providencia otra cosa ordene.

Mas prosigamos nuestra sucinta narración hasta llegar al término deseado.

Se le injuria despues gravemente y repetidas veces, por una persona de la familia del cura, y á tal punto llegó el abuso, que D. Cristóbal tuvo que querrelarse ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, cuya primer causa fué secuestrada; vuelve á entablar de nuevo la demanda y en la actualidad se halla *sub júdice*.

En los últimos de Noviembre le denuncian unas palomas y el Alcalde le impone una multa que le fué condonada por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ahora bien, Sr. Director, como esas autoridades viesensiempre frustrados sus deseos (y no sería por que ellos fuesen muy católicos) maquinan un expediente tan absurdo como falso, valiéndose de medios bajos é insidiosos, creyendo los pobrecillos que con esas calumniosas infamias han de quitar el pan á un Profesor esclavo de sus deberes. ¿Y quienes le parece á V. que han coadyuvado al Alcalde y cura en la formación del expediente? Pues fueron el alguacil, sobrino de aquel individuo de la Junta local; un cuñado del cura, el guarda municipal, un cazador de oficio por temor que le prohibieran cazar, y los padres de los dos acólitos ó monaguillos del cura. ¡Lástima que no viviera Iriarte, que haría una fábula como...! Estos seres desgraciados, sin pararse en las consecuencias que habian de irrogar al susodicho Maestro, son las *personas honradas* de quienes han hecho mano para coronar su desmoronada obra.

Respecto de los gravísimos cargos que se le hacen no es de mi incumbencia el comentarlos, ni mucho menos refutarlos, toda vez que persona mucho más perita que el que suscribe este comunicado, nuestro dignísimo Inspector, podrá ilustrar á las Sres. que componen la Junta provincial y emitir dictámen acerca

de lo que pudo apreciar y observar en la visita extraordinaria que giró á la Escuela pública elemental completa de ambos sexos de la Redonda el día 19 del pasado Enero. A mi me cabe la alta satisfacción de oír de sus labios «que mencionada Escuela está bien organizada, que los niños poseen más conocimientos que los concernientes á una Escuela de esa categoría; que el Profesor cumple con esmerado celo sus deberes, y que los cargos que se le imputan carecen de fundamento.»

Si todo es verídico, Sr. Director, digo yo: si la Junta provincial de acuerdo con el Rector ordenó la suspensión en uso de las atribuciones que las leyes les confieren, ¿no podían también ahora reponerle, después de oír al Sr. Inspector, quedando el Maestro sujeto á los trámites del expediente?

Maestros y compañeros de la provincia de Salamanca, cumplamos con los deberes que las leyes y la moral nos imponen, y estad segurísimos que en nuestro probo, honrado é inteligente Inspector, encontraremos un padre cariñoso que vele por nuestros intereses morales y materiales.

SECCION DE TRIBUNALDS

La vista de la causa seguida contra los hermanos Pedro y Antonio Huete, por homicidio, ha empezado hoy ante un público que llenaba literalmente el salón, invirtiendo toda la sesión el exámen de dieciseis de los testigos propuestos por el Ministerio fiscal.

Continuará mañana la vista, esperándose que termine en el mismo día y esta circunstancia, unida al excesivo original que se nos ha aglomerado, nos mueven á suspender por hoy la reseña del juicio, reseña que podrán leer nuestros lectores completa en el próximo número de EL FOMENTO.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 8 de Feb rero de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	763,86
Máxima al sol en grados.....	22, 0
Idem á la Sombra, id.....	11, 6
Mínima á idem.....	-4, 0
Termómetro seco, id.....	1, 0
Idem húmedo id.....	0, 4
Agua evaporada ayer en milímetros...	1,00
Viento E.—2—Nuboso, cirri.	

El trozo de carretera que parte desde *la Corredera* en dirección á Salamanca y Avila—dice *La Crónica* de Bejar—se encuentra en tan mal estado, que hace poco agradable el paseo de invierno, único acostumbrado.

Llamamos la atención de quien corresponda por si fuera posible poner remedio á este mal, en provecho de todos, caminantes y amigos de pasear por el sitio acostumbrado en esta época del año.

Nos dicen de Alba de Tórmes que la función que dispusieron los músicos para el día de Candelas, y que tuvo lugar en el Teatro, estuvo brillantísima, habiendo asistido tan numeroso público que ni una localidad estaba desocupada.

Las piezas que se interpretaron obtuvieron la aprobación del público, habiendo merecido

los honores de la repetición el coro de niños.

Los jóvenes artistas fueron obsequiados con cartuchos de dulces.

Histórico:

Hallándose hace pocos días en su despacho uno de los juriconsultos más acreditados de esta Ciudad con su pasante y el escribiente se presentó un fornido aldeano de esta provincia (que pudiera muy bien servir para sargento de granaderos) preguntando si podía hacer al letrado una consulta reservada. El pasante, al oír esto, se retiró pretextando una ocupación, haciendo otro tanto el escribiente por mandato de su principal. Una vez que este y el charro quedaron solos, dijo el último al abogado en voz baja y con mucho misterio:

—Sabrá V. que me encontré un lagarto de dos rabos que tengo en mi casa, y venía á preguntarle que le parece á V. que haga de él.

—Pues—contestó el abogado tratando de contener la ira que le produjo el haber sido interrumpido en su trabajo con una consulta tan imbecil—del lagarto hace V. lo que á V. el.....

Perdonen nuestros lectores si no concluimos la frase contestación, pues si bien era muy expresiva y energética, no nos permiten reproducirla ciertas consideraciones, á las que en verdad, sentimos no poder faltar en esta ocasión.

Se ha probado que el café hecho con agua destilada es muy superior al que se hace con agua comun; su gusto es mucho más agradable, su perfume más acentuado y sus efectos menos nocivos que los del café ordinario. Los carbonatos terrosos que generalmente contienen las aguas potables, destruyen una parte del tanino del café, formando un producto insoluble y sin sabor, mientras que el agua destilada deja intacto el tanino y conserva solo el aroma del café, así como sus propiedades tónicas, cuya acción sobre los órganos digestivos es muy saludable.

Ha visitado nuestra redacción *El Eco de Extremadura*, periódico político y de intereses generales que se publica en Badajoz todos los miercoles.

Aceptado el cambio.

El próximo Consistorio se celebrará el día 10 de Marzo.

Segun telegrafian á *La Unión*, S. M. la reina regente ha pedido á Su Santidad que continúe en Madrid por algun tiempo monseñor Rampolla, á pesar de su promoción á la dignidad cardenalicia, si bien con carácter de pro-nuncio.

Acerca del crimen, realizado en Montemayor el día dos del actual, del cual ya dimos cuenta en las columnas del periódico, nos comunican que constituido el Juzgado en dicho pueblo empezó la instrucción de diligencias, con tanta actividad, que á los pocos momentos descubrió al presunto autor de la muerte violenta, ejecutada en el infortunado joven Calisto Muñoz, que resultó ser su convecino Angel Barragán.

El agresor, que convicto y confeso se halla en la cárcel del partido de Bejar, se sirvió para llevar á cabo su crimen de un calabozo. El secreto del sumario nos veda dar los demás detalles que de este hecho horroroso, poseemos.

Concurrido en extremo, por hermosas y elegantes señoritas, se vió el baile que anteayer domingo celebró *La Juventud Escolar* en el local que ocupó el Casino de Oporto.

Una comisión de jóvenes escolares recibía á las damas en uno de los descansillos de las escaleras que dan acceso al salón, acompañándolas del brazo hasta que quedaban colocadas.

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestros, donde podrán recojerlos los interesados, los títulos profesionales de D. Serafín

Zato, D. Domingo Pedro Bueno y D. Cesáreo Gonzalez.

Se ha publicado el 29 cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del periódico *El Crédito Público*, Paseo del Prado, 30, principal, derecha.

Ayer tardé *se acariciaron* en la calle de Varillas una castañera y la niñera de uno de los artistas de la compañía Ferroni, haciendo necesaria la intervención de uno de los agentes municipales, que después de pacificarlas, las citó para que compareciesen hoy á las doce ante el Alcalde.

Como ya hemos dicho, se ha constituido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto relativo á dehesas boyales y terrenos de común aprovechamiento.

Lo regular, es que el dictámen de dicha Comisión, sea de conformidad con el proyecto, aun cuando no deja de haber quien cree no hay equidad entre el 20 por 100 con que se grava á los pueblos que pretendan legítimamente exceptuar bienes de comun aprovechamiento, y el 25 por 100 que tienen que abonar los que tal pretendan sin justo título.

De todos modos hemos dado un gran paso; deseando por lo tanto se apruebe á la mayor brevedad el antedicho proyecto.

Ha sido trasladado á Alicante el oficial primero de la Sección de Fomento de esta provincia, D. Carlos Mallorga, y nombrado para desempeñar el mismo cargo, pero con el haber de 2.500 pesetas, D. German Cernuda, hijo del que fué presidente de esta Audiencia D. Julián Cernuda y Cernuda (Q. E. P. D.)

El Doctor D. Marciano de N6, catedrático de Clínica Medica en esta Escuela de Medicina, ha dirigido hoy una comunicación al Gobernador civil, advirtiéndole, que siendo bastantes los soldados de caballería que han ingresado en el Hospital atacados de viruela, se corre el riesgo, toda vez que la Casa de Beneficencia carece de condiciones, de que sean atacados de la misma epidemia los demás enfermos.

De esta comunicación se ha dado traslado al Sr. Alcalde, que esperamos no tardará un momento en adoptar las medidas convenientes, para evitar el desarrollo de la enfermedad en citado establecimiento.

Aun cuando sabemos que la Junta de Sanidad hace cuanto está de su parte para atajar la epidemia, no terminaremos estas líneas sin excitarle una vez más á que despliegue el mayor celo, pues como por desgracia vemos, los casos de viruela se repiten con frecuencia.

En carta de Cantalapiedra que ha recibido nuestro colega *El Día* de Madrid, le dicen que el Alcalde de aquel pueblo Sr. Rodriguez, ha emprendido una enérgica campaña contra el juego, mereciendo su actitud el apoyo de todas las personas honradas.

Le dicen además á expresado periódico que el domingo 30 del pasado, unos cuantos juvenzuelos treparon por las tapias del cementerio y profanaron allí los restos mortales, jugando al tangano con las calaberas y tirando las cruces de las sepulturas. La autoridad entiende en el asunto.

Segun nos comunica nuestro corresponsal en Alba de Tórmes, el viérnes último salieron para Madrid, los concejales de aquel Ayuntamiento Sres. Perlina y Vicente, con el plausible objeto de gestionar cerca de los representantes de la provincia, y muy especialmente del Marqués de Castel-Moncayo, diputado por el distrito á que pertenece dicha villa, la instalación del telégrafo, por la que con tan mala suerte se viene ha tiempo trabajando.

Ya comunicaremos á nuestros lectores, el resultado que obtenga en sus pretensiones, la comisión del Ayuntamiento de Alba de Tórmes.

Según vemos en la prensa de Madrid, son tales los trabajos realizados por los diputados castellanos en contra del proyecto de *Admisiones temporales*, que no sería extraño que fracasara en el Senado.

Por de pronto, se sabe que el Sr. Ministro de Hacienda, teniendo en cuenta la actitud de los diputados castellanos de la mayoría, ha declarado que no hará cuestión de gabinete dicho proyecto de ley.

En la próxima villa de Alba, se están ejecutando con gran actividad, las obras del camino que conduce al cementerio y que fueron rematadas en el mes anterior por el Ayuntamiento, con objeto de proporcionar trabajo á las clases necesitadas.

Otra obra que también fué rematada con el mismo fin, en la propia fecha ha sido suspendida, por providencia del Alcalde, despues de aprobada por la Corporación y convenir el interesado, en que habia de concluir los trabajos en el término de un mes.

El rematante piensa solicitar de la Corporación, los perjuicios que, con tal motivo se le irrogan y la devolución del depósito que como postor tuvo necesidad de hacer. Este asunto, dadas las opiniones encontradas de los concejales, está produciendo hondos disgustos en el seno del Municipio.

Hemos sabido que días pasados se robaron del polvorin de las obras de Fregeneda, doce mil pesetas segun unos, y diez y siete mil segun otros, que allí tenia el Sr. Búrgos, representante de una casa de explosivos.

Hoy se han celebrado en la iglesia parroquial de San Julian y Santa Basilisa funerales por el eterno descanso del alma del joven alumno de la facultad de Medicina de esta Universidad D. Eladio Rivas, que falleció en la noche del domingo último de enfermedad variolosa.

Reciba la desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Esperamos que el Sr. Gobernador civil ha de averiguar lo que haya de cierto respecto al hecho que vamos á denunciar, haciendonos eco de las manifestaciones que esta mañana se nos han hecho en la redacción, y que de resultar ciertos nuestros informes, impondrá inmediatamente el debido correctivo á la persona ó personas que á ello se hayan hecho acreedores por su conducta.

Parece ser que en el pueblo de Matilla de los Caños hay establecidos un profesor veterinario y un albeitar herrador, siendo este último, contra lo que el Reglamento dispone, el que nombrado por el Ayuntamiento, viene desempeñando la plaza de Inspector de carnes.

Hay más todavía: citado albeitar herrador, se nos dice que viene practicando toda clase de curas en cuantos animales le presentan los que son sus dueños, siendo así que las disposiciones vigentes sobre la materia, le permiten solo ejercer la profesión en los solipedos ó monodácticos; intrusión de que el profesor veterinario de Matilla ha dado parte en más de una ocasión al Gobernador civil, sin que hasta el presente (va transcurrido un año desde que formuló la primera queja) haya sido atendido en su justa pretensión.

Aun cuando es natural y lógico que aquel que ha empleado más años y por lo tanto más trabajo en concluir una carrera, tenga más competencia que aquel otro á quien se ha expedido un título con ciertas limitaciones, aun cuando las leyes así lo hayan entendido y así lo tengan preceptuado, denada sirve todo esto, si las autoridades no velan porque los últimos no se inmiscuan en asuntos que son de la exclusiva competencia de los primeros.

CAFE RESTAURANT DE LAS CUATRO ESTACIONES

CONCIERTO

para el 9 de Febrero de 1887

POR EL CUARTETO QUE CONSTITUYEN LOS SEÑORES BARRADO, PASCUA, RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

PROGRAMA.

- 1.º Sin fonia de Campanone.—Mazza.
- 2.º Concertante de Poliuto.—Donizzeti
- 3.º Fantasia de Los Hugonotes.—Meyerbeer.
- 4.º Marcha Nuncial.—Marques.
- 5.º Media-noche, (Polka).—Waldteufeld.

A LAS OCHO.

CAFE COLON

Concierto extraordinario para hoy martes 8 de Febrero, á las ocho de la noche.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonia de Norma.—Bellini.
- 2.º Los aplaudidísimos PANADEROS de la zarzuela Cadiz. (coreados).—Chueca.
- 3.º El Carnaval de Venecia.—Paganini.
- 4.º Coro de marineros y mazurka de la «Gran Via» (á petición).—Chueca.
- 5.º Poutpurri de aires nacionales, en los que tanto se distingue el violinista Sr. Farfan.—Farfan.

Profesores: Canto, Farfán y coro.

Entre Señoras

¿Qué les parece á ustedes que es mejor para chocolate, bizcochos, buñuelos, etc.?

Nada hay mas perfecto ni más esquisito que las ensainadas y bollos de casa de **Andrés Fraile**, al verdadero estilo de Mallorca.

CORRILLO, 12, SALAMANCA.

SE VENDE

un elegante traje de charra en hechura y valor, el primero que se ha presentado en la provincia de Salamanca, como lo verá el que lo desee en la calle del Navio, número 6, zapateria de la Cooperativa, junto á San Martín.

Sociedad cooperativa militar y civil de Salamanca.

Para dar cumplimiento á lo acordado en la Junta general del 23 de Enero último se pone en conocimiento de los señores socios que tienen devengadas utilidades hasta 31 de Diciembre del año de 1886; pueden pasar á recoger su importe á las oficinas de esta Sociedad, todos los días de 10 á 12 de la mañana.

Salamanca 8 de Febrero.—El Gerente, Nicolás Alcála.

1—8

LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñoleria.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Así mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y prontitud.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

Se alquilan

y venden trajes para niños y niñas, propios de la época de Carnaval.

PLAZUELA DEL PESO NÚM. 22.

VENTA

En Siete Iglesias de Alba de Tórmes, se venden 31 huebras de tierra de buena calidad: en Salamanca calle de Zamora, núm. 61, darán razón. 3—5

SE vende la casa número 22 de la calle de Serranos. Su dueño, Tomás Iglesias, calle de Toro, 53.

SE TRASPASA

en buenas condiciones, el establecimiento de licores situado en la calle de Zamora, núm. 69 y almacén de aguardientes, sito en el paseo de la Glorieta, números 29 y 31. Para tratar del precio y condiciones dirigirse á Manuel Garcia, Zamora, 69.

Pregunta tomada de un forastero.

—¿A donde se come mejor y mas barato, me hace V. el favor de decir?

—Dirijase á casa de Fraile, Corrillo, núm. 12, sirve bien y económico, tiene lo mas selecto y variado perteneciente á Café-restaurant, infinidad de pastas y bizcochos para postre.

Igual en botillería de lujo y ordinaria, excelentes vinos de mesa; idem de postre, anisados superiores y vinos extranjeros, espacioso comedor y magnifica mesa de billar; posee una de las primeras bodegas para la conservación de vinos, asa carnes y pescados. Bollos calientes por mañana y tarde, etc., etc.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO, 12

SALAMANCA.

SE VENDEN PIPAS VACIAS

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

Esteban Hermanos, Impresores

COLEGIO DE SANTIAGO

44.--RUA.--44

Repasos de las asignaturas de 2.^a enseñanza.

DIRECTOR: DON EMILIO IGLESIAS SANCHEZ

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

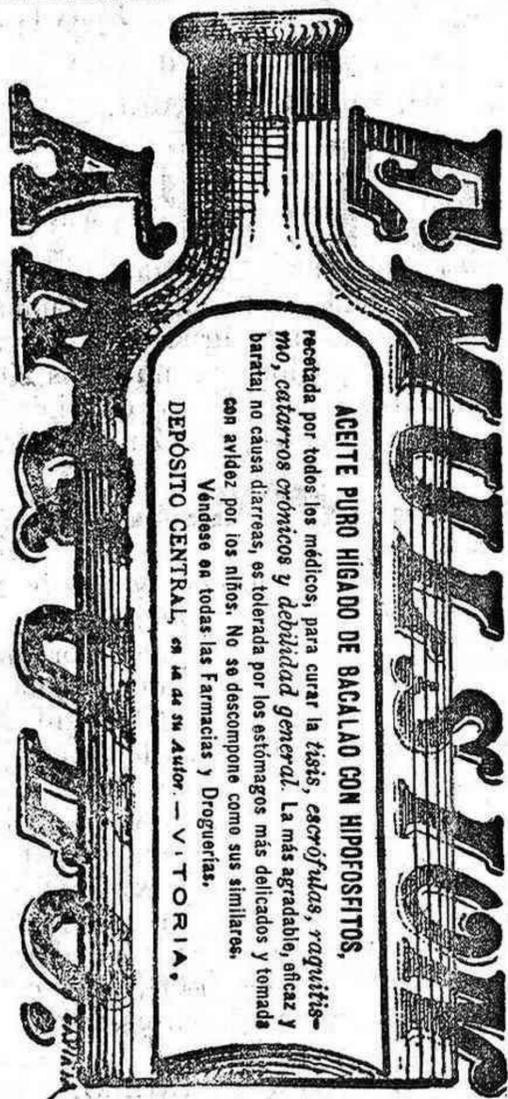
Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto,



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.^a Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.^a y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación por el LICOR y las PILDORAS del D^r Laville:

El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Remítase gratis un folleto explicativo.

EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

Laville
D. M. G.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

PARIS

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

MATA CALLOS ONATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantas tintas existen; no mancha la piel y devuelve el cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto

EMBARAZO

Sus vómitos increíbles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del citrato granular efervescente al cérico de Millá, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenifugas de ANGULOS. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacia y droguerías de Salamanca.

Por mayor, el autor Vitoria.

JARABE DE HIPOFOSFITOS

DCLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.